

03 ENE 2019



**AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

Servicio de Tráfico, Transportes, Movilidad y Accesibilidad  
Departamento Técnico de Movilidad Sostenible y Accesibilidad



Entrada: 6948/17  
Expediente: 659/17

**OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL  
"ITINERARIO PEATONAL ACCESIBLE ALREDEDOR DEL HOSPITAL GENERAL"**

**ASUNTO:** Valoración y clasificación de las propuestas.

En relación con la contratación de la obra mencionada en el epígrafe se han recibido las siguientes proposiciones:

1	ACEINSA LEVANTE
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
4	CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.
5	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
6	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.
7	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES S.L.
8	S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)
9	INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS S.L.
10	SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.
11	TRABAJOS Y OBRAS URBANAS E INDUSTRIALES S.L.
12	JOSE SAVALL RONDA S.A.
13	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS S.A.
14	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.

**1. ANÁLISIS Y VALORACIÓN RAZONADA DE LAS PROPOSICIONES**

**1.1 Bajas desproporcionadas o anormales**

Está en baja desproporcionada o anormal la siguiente oferta:

Nº PLICA	EMPRESA
8	S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)

Conforme a los preceptos de la legislación de contratos del sector público, la Mesa de

Contratación les requiere para que justifiquen la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma.

Recibida la justificación oportuna se procede a su evaluación.

Oferta nº 8: S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)

La empresa adjunta un documento de tamaño A4, de 59 hojas.

De acuerdo con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público la justificación de la valoración de la oferta se hará en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

La empresa SARCO, en su documentación, presenta cinco anejos.

Anejo nº 1: Precios unitarios

Utiliza tres precios unitarios de mano de obra y éstos se han reducido con respecto a los de proyecto.

Concepto	Precio unitario proyecto	Precio unitario SARCO
H Oficial 1ª	15,41 euros	11,05 euros
H Peón especializado	14,75 euros	10,79 euros
H Peón ordinario	14,50 euros	10,60 euros

Los precios unitarios de la mano de obra de la empresa SARCO corresponden con la tabla salarial del Convenio de la Construcción vigente de la provincia de Alicante. A esta retribución falta añadir los costes sociales que repercuten en la empresa, tales como seguridad social, seguros de desempleo, formación profesional y fondo de garantía salarial. Por lo tanto, los precios unitarios de la mano de obra utilizados en la justificación de precios son inferiores a los exigidos por la normativa vigente.

Los precios unitarios de los materiales incluidos en la justificación son los ofertados por proveedores externos.

Los precios unitarios de la maquinaria incluidos en la justificación son los ofertados por proveedores externos.

## Anejo nº 2: Precios descompuestos

Dentro de este anejo existen tres tipos de precios:

- Precios que coinciden con los ofertados por proveedores externos. Estos precios modificados a la baja están justificados mediante la aportación de la oferta de los proveedores.
- Precios sin descomposición, inferiores a los precios de proyecto. No están justificados de ninguna forma.

Concepto	Precio en proyecto (euros)	Precio SARCO (euros)
Ud Desmontaje y reubicación elementos mobiliario	21,66	21,64
Ud Desplazamiento y recolocación contenedor	30,05	30,03
Ud Cata inspección servicios	30,08	30,01
Ud Traslado de punto de luz existente	262,72	262,65
Ud Traslado de árbol existente	84,47	84,43
Ud Puesta a cota de elemento	13,13	13,09
M2 Riego adherencia	0,47	0,45
T Capa de rodadura AC-16-SURF-35/50S porfídico	57,29	55,69
M2 Riego imprimación	0,52	0,48
Ud Puesta a cota registro especial	44,57	44,51
M2 Fresado de 5 cm en pavimento asfáltico	2,66	2,25
Ud Acometida de riego de 110 mm y arqueta	371,53	369,32
M tubería PEAD 110 mm	4,56	4,32
M tubería PEAD 50 mm	3,68	3,56
M tubería PEAD 40 mm	2,52	2,49
M tubería PEAD 32 mm	2,25	2,15
M tubería PEAD 17 mm	1,27	1,2
M2 Instalación riego subterráneo	2,14	2,01
Ud Instalación de riego por goteo	3,31	3,12
Ud Cubrealcorque	119,97	114,32
Ud Centro de mando	1202,23	799,82
M Cable eléctrico de mando	1,33	1,25

M3 Tierra vegetal	8,34	8,22
Ud Suministro y plantación de árbol	150,2	149,21
Ud Desmontaje y reubicación señal vertical	53,8	52,14
Ud Retirada señal vertical	12,41	12,36
M Fresado de marca vial	2,2	2,12
M Marca vial de 10 cm	0,78	0,65
M Marca vial de 15 cm	0,99	0,78
M Banda de 40 cm	1,99	1,83
M Banda de 50 cm	2,34	2,15
M2 Marca vial de tráfico	5,06	4,98
Ud Señal tráfico circular 600 mm	44,6	43,15
Ud Señal tráfico cuadrada 600 mm	52,22	49,31
Ud Señal tráfico triangular 900 mm	55,8	55,12
Ud Señal tráfico octogonal 600 mm	68,78	68,15
Ud Poste cilíndrico aluminio recto 60 mm	20,62	20,16
Ud Entronque a pozo existente	190,82	189,65
M Tubería corrugada 160 mm	2,88	2,32
Ud Suministro y colocación imbornal sifónico	327,01	322,05
M Colector corrugado teja 250 mm	24,37	22,15
Ud Papelera metálica	230,41	225,32
Ud Aparcabicicis	75,92	72,36
Ud Alcorque piezas prefabricadas de hormigón	55,23	54,36
PA a justificar por afección otros servicios	600	598,24
PAI desplazamiento cabina telefónica	434,45	434,15
M Canalización conducción gas	9,49	9,48

— Precios descompuestos utilizando los precios unitarios del anejo nº 1.

La empresa mantiene el 6% de costes indirectos como en el proyecto.

En los siguientes precios descompuestos de SARCO faltan precios unitario con respecto a los incluidos en el proyecto, no habiéndose motivado esta reducción.

Concepto	Precios unitarios que faltan al comparar la justificación realizada por SARCO con el proyecto.
M Bordillo 28x17	Falta dumper, cortadora radial y medios auxiliares
M Perfil acero galvanizado	Falta pequeño material construcción y medios auxiliares
M2 Pavimento baldosas prefabricadas de hormigón	Falta cemento Portland, lechada cemento, dumper y medios auxiliares
M2 Malla electrosoldada 20x20	Falta alambre atar, ayudante ferrallista y medios auxiliares
M3 Relleno zanjas zahorras artificiales	Falta retroexcavadora y medios auxiliares
M3 Relleno de zanjas con arena	Falta camión, retroexcavadora, bandeja vibratoria y medios auxiliares

### Anejo nº 3: Costes de mano de obra

Adjunta el Convenio de la Construcción vigente y la tabla salarial vigente en el año 2017.

Los precios unitarios de la mano de obra de la empresa SARCO corresponden con la tabla salarial del Convenio de la Construcción vigente de la provincia de Alicante. A esta retribución falta añadir los costes sociales que repercuten en la empresa, tales como seguridad social, seguros de desempleo, formación profesional y fondo de garantía salarial. Por lo tanto, los precios unitarios de la mano de obra utilizados en la justificación de precios son inferiores a los exigidos por la normativa vigente.

### Anejo nº 4: Ofertas de industriales y cartas de compromiso

Adjunta las ofertas y cartas de compromiso de diferentes proveedores.

### Anejo nº 5: Presupuestos parciales

Los presupuesto parciales son el resultado de multiplicar la medición del proyecto por los precios de cada unidad de obra (descritos en el anejo nº 2 "Precios descompuestos").

El total, con el 13% de gastos generales, 6% de beneficio industrial y el 21% de IVA, coincide con los 122.178,18 euros propuestos por la empresa SARCO.

## Conclusión

No se considera debidamente justificada la baja anormal o desproporcionada de la empresa SARCO, por las razones que se indican a continuación, por lo que **no procede aceptar la propuesta económica realizada por SARCO.**

1. Al precio unitario de la mano de obra de la empresa SARCO le falta añadir los costes sociales que repercuten en la empresa, tales como seguridad social, seguros de desempleo, formación profesional y fondo de garantía salarial.
2. SARCO ha utilizado cuarenta y siete precios inferiores a los de proyecto que no están justificados en el anejo nº 2 “Precios descompuesto” ni en ningún otro anejo.
3. SARCO ha reducido la utilización de maquinaria en seis unidades de obra, no habiendo justificado ni motivado la razón.

### **1.2. Valoración del criterio nº 1 PRECIO**

La valoración de las ofertas con respecto al precio es la siguiente:

		OFERTA sin IVA	Importe baja	Bof	Bmáx	$Vof=55*(Bof/Bmáx)$
1	ACEINSA LEVANTE	156.000,00	1.024,79 €	0,65%	19,76%	1,82
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	137.227,74	19.797,05 €	12,61%	19,76%	35,10
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	145.444,28	11.580,51 €	7,37%	19,76%	20,53
4	CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.	139.960,60	17.064,19 €	10,87%	19,76%	30,25
5	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	131.759,50	25.265,29 €	16,09%	19,76%	44,79
6	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.	149.723,14	7.301,65 €	4,65%	19,76%	12,94
7	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES S.L.	133.336,66	23.688,13 €	15,09%	19,76%	41,99
9	INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS S.L.	139.970,00	17.054,79 €	10,86%	19,76%	30,23
10	SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.	139.987,60	17.037,19 €	10,85%	19,76%	30,20
11	TRABAJOS Y OBRAS URBANAS E INDUSTRIALES S.L.	146.550,00	10.474,79 €	6,67%	19,76%	18,57
12	JOSE SAVALL RONDA S.A.	139.547,93	17.476,86 €	11,13%	19,76%	30,98
13	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS S.A.	127.723,96	29.300,83 €	18,66%	19,76%	51,94
14	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	126.000,00	31.024,79 €	19,76%	19,76%	55,00

### **1.3. Valoración del criterio nº 2 PLAZO DE EJECUCIÓN**

La valoración de las ofertas con respecto al plazo de ejecución es la siguiente:

		Pof (días naturales)	Pmin	$V_{-20} = 20 \times ((90 - P_{of}) / (90 - P_{min}))$
1	ACEINSA LEVANTE	90	60	0,00
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	60	60	20,00
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	60	60	20,00
4	CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.	60	60	20,00
5	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	60	60	20,00
6	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.	45	60	0,00
7	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES S.L.	60	60	20,00
9	INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS S.L.	60	60	20,00
10	SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.	60	60	20,00
11	TRABAJOS Y OBRAS URBANAS E INDUSTRIALES S.L.	75	60	10,00
12	JOSE SAVALL RONDA S.A.	60	60	20,00
13	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS S.A.	60	60	20,00
14	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	60	60	20,00

La oferta nº 6 de la mercantil MEDITERRANEO DE ASFALTOS Y OBRAS S.L. ha presentado un plazo de ejecución de 45 días naturales, inferior a los 60 días mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que no se le ha valorado este criterio.

#### **1.4. Valoración del criterio nº 3 COMPROMISOS**

La valoración de las ofertas con respecto al compromiso incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es la siguiente:

	LICITADORES	CRITERIO 3	PUNTOS CRITERIO 3
1	ACEINSA LEVANTE	NO	0,00
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	SI	20,00
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	SI	20,00
4	CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.	SI	20,00
5	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	SI	20,00
6	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.	SI	20,00
7	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES S.L.	SI	20,00
9	INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS S.L.	SI	20,00
10	SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.	SI	20,00
11	TRABAJOS Y OBRAS URBANAS E INDUSTRIALES S.L.	SI	20,00
12	JOSE SAVALL RONDA S.A.	SI	20,00
13	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS S.A.	SI	20,00
14	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	SI	20,00

## **2. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Propuesta de clasificación de las proposiciones, por orden decreciente, atendiendo a los diversos criterios aprobados por el órgano de contratación. De la valoración realizada de las ofertas

presentadas se desprende la siguiente clasificación que determina la propuesta de adjudicación:

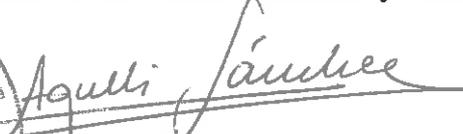
	LICITADORES	TOTAL PUNTOS	orden
14	MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	95,00	1
13	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS S.A.	91,94	2
5	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	84,79	3
7	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES S.L.	81,99	4
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	75,10	5
12	JOSE SAVALL RONDA S.A.	70,98	6
4	CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.	70,25	7
9	INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS S.L.	70,23	8
10	SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.	70,20	9
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	60,53	10
11	TRABAJOS Y OBRAS URBANAS E INDUSTRIALES S.L.	48,57	11
6	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.	32,94	12
1	ACEINSA LEVANTE	1,82	13

En conclusión, la oferta más ventajosa es la presentada por el licitador **MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.** siendo la propuesta para la contratación.

Es cuanto informa el técnico que suscribe.

Alicante, 21 de diciembre de 2017

La Ingeniera Técnica de Obras Públicas Municipal  
Jefa del Departamento Técnico de Movilidad Sostenible y Accesibilidad

  
Fdo.: Amparo Agulló Sánchez

Vº Bº

Conforme:

El Concejal de Movilidad, Accesibilidad y Seguridad

  
Fdo: Fernando Marcos Mena

La jefa del Servicio de Tráfico, Transportes, Movilidad y Accesibilidad

  
Fdo: Remedios Martínez Munera